

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3101 ENVASADOS EVA, S.A.U.

En Lekunberri (Navarra), el 21 de mayo de 2024, el accionista único de Envasados Eva, S.A.U. (la "Sociedad"), en ejercicio de las competencias propias de la Junta General, decidió reducir el capital social en un importe total de 327.643,56 euros mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en 9,101210 euros por acción: esto es, del valor nominal actual hasta ese momento (60,101210 euros por acción) a 51,00 euros por acción. Todo lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 317.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social, hasta el momento fijado en la cifra de 2.163.643,56 euros y dividido en 36.000 acciones de 60,101210 euros de valor nominal, pasa a quedar fijado en la cifra de 1.836.000 euros y dividido en 36.000 acciones de 51,00 euros de valor nominal, que continúan siendo iguales todas ellas en derechos y obligaciones, nominativas y numeradas correlativamente.

La referida reducción de capital se ha acordado a los efectos de incrementar las reservas voluntarias de la Sociedad. Sin perjuicio de ello, la Sociedad ha dotado una reserva indisponible por el importe total de la reducción de capital, de la que sólo se podrá disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, por lo que queda excluido el correspondiente derecho de oposición de los acreedores sociales, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Lekunberri (Navarra), 22 de mayo de 2024.- Presidente del Consejo de Administración, Don Iñaki Soroa Echave.

ID: A240024397-1